



ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

| | |
|------------------------|--|
| Centro | Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Vilanova i la Geltrú |
| Universidad | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA |
| Fecha de la visita | 17/04/2023 Presencial |
| Titulaciones evaluadas | Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto |

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Acreditación de titulaciones..... | 1 |
| Informe de evaluación externa | 1 |
| Índice..... | 2 |
| Introducción..... | 3 |
| Valoración de los criterios específicos | 5 |
| C1. Calidad del programa formativo..... | 5 |
| C2. Pertinencia de la información pública | 8 |
| C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad..... | 10 |
| C4. Adecuación del profesorado al programa formativo | 12 |
| C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje | 14 |
| C6. Calidad de los resultados del programa formativo | 16 |
| Resultado de la evaluación..... | 19 |
| Propuestas de mejora | 20 |
| Acta de envío del informe de evaluación externa | 22 |
| Anexo: rúbricas de evaluación | 23 |

INTRODUCCIÓN

El marco normativo vigente prevé la renovación de la acreditación, cada seis años, de las titulaciones que se ofrecen en centros universitarios no acreditados institucionalmente, a partir de un proceso de evaluación externa que incluye, obligatoriamente, una visita al centro en el que se imparten. En el sistema universitario catalán, dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y en la Guía de AQU Catalunya que aplica para este proceso.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación externa realizado de forma colegiada por un comité de personas expertas (CAE), tras el análisis del autoinforme y las evidencias presentadas y una visita al centro.

El informe de evaluación externa constituye la principal evidencia para la renovación de la acreditación de los títulos evaluados, que es responsabilidad de las Comisiones específicas de evaluación de la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya.

Para facilitar la comprensión de este documento, se incluyen, a modo de anexo, las rúbricas de evaluación para la renovación de la acreditación.

Centro evaluado

Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Vilanova i la Geltrú

| | |
|--------------------|--------------------------------------|
| Universidad | Universitat Politècnica de Catalunya |
| Código MECD | 08033286 |
| Tipología | Propio |

Titulaciones evaluadas

Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

| | |
|---|---------|
| Código MECD | 2500733 |
| Año de la última renovación de la acreditación | 2017 |

Comité de evaluación externa (CAE)

| Rol | Nombre | Ámbito | Institución |
|--------------------------------|---------------------------|---|---------------------------------|
| Presidencia | José Antonio Yagüe Fabra | Ingeniería de los Procesos de Fabricación | Universidad de Zaragoza |
| Vocalía académica | María José Abad López | Física aplicada | Universidade da Coruña |
| Vocalía estudiantil | Teresa Ramos Calderón | MU Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales | Universidad de Sevilla |
| Vocalía profesional | Xavier Amores Bravo | Gerente | Catalan Water Partnership |
| Secretaría metodológica | Adrian Di Pizzo Chiacchio | Metodología de evaluación | Universitat Oberta de Catalunya |

Agenda de visita

Día 17 de ABRIL de 2023

| Hora | Actividad |
|---------------|--|
| 08:50 - 09:00 | Bienvenida institucional (equipo directivo) |
| 09:00 - 10:00 | Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna (CAI) |
| 10:10 - 11:00 | Entrevista con estudiantado |
| 11:10 - 12:00 | Entrevista con profesorado |
| 12:00 - 12:15 | <i>Pausa</i> |
| 12:15 - 13:00 | Visita a las instalaciones |
| 13:00 - 14:30 | <i>Pausa - almuerzo</i> |
| 14:30 - 15:00 | Audiencia abierta |
| 15:00 - 15:50 | Entrevista con población egresada |
| 16:00 - 16:45 | Entrevista con colectivo empleadores |
| 16:45 - 17:15 | Elaboración de conclusiones (trabajo interno del comité de evaluación externa) |
| 17:15 - 17:30 | Conclusiones preliminares y despedida (equipo directivo y CAI) |

Consideraciones previas

El CAE agradece la buena acogida y la celeridad de los responsables del centro al responder a la doble petición de evidencias adicionales que se formuló previamente a la

visita, así como la excelente predisposición de todos los grupos de interés y del personal del centro durante la jornada de visita.

En el anterior informe de acreditación de la titulación (de 2017) se indicaban algunos aspectos a mejorar obligatoriamente.

El primero de ellos era, con respecto a la dimensión tercera de la acreditación, “se deben revisar las acciones relacionadas con la implantación y seguimiento del plan de mejoras y por otro lado se debe realizar una revisión formal del SGIC.”. A este respecto, el SGIC implementado se ha revisado en dos ocasiones (2018 y 2021) y se observa también que los procesos del SGIC se han revisado al menos una vez desde el inicio de su implementación. Actualmente el SGIC se encuentra en un nuevo proceso de revisión para alcanzar una nueva versión que permita optar a la acreditación institucional del centro. Por lo tanto, se evidencia que existe un esfuerzo por reforzar la cultura de calidad del centro. Sin embargo, aún no se encuentra consolidada dado que, por ejemplo, no se han podido comprobar las propuestas del plan de mejoras que, como resultado, se han podido formular de estas revisiones. Por ello, el sub-estándar 3.3 se ha calificado como acreditado con condiciones.

El segundo aspecto de mejora obligatoria en el anterior informe de acreditación era relativo a la dimensión 5 “Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje” y se indicaba que “se debe revisar el sistema de evaluación y aumentar los recursos de laboratorios”. A este respecto se evidencia que se han mejorado ambos aspectos. Los criterios de evaluación de los TFG (objeto fundamental del comentario) son ahora muy detallados, están claramente delimitados y tienen pesos porcentuales correctamente distribuidos entre las actividades que son objeto de valoración. Respecto a los recursos de laboratorios, en los últimos años, dentro del plan de mejora de equipamiento del que dispone la Escuela, se han realizado mejoras en los laboratorios de prototipado digital, de maquetas y prototipos y de mecanizado. No obstante, aún existen posibilidades de mejora que se han detallado como propuestas de mejora en el estándar 5.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MCQES y del MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

Se alcanza

El estudiantado matriculado presenta un perfil que se adecúa completamente con el establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas. El perfil del alumnado de nuevo ingreso es mayoritariamente procedente de las pruebas de acceso a la universidad (PAU) (sobre el 80%), con una nota de corte creciente que se sitúa en un 8,1 en el ingreso del curso 22/23. Cabe destacar que el número de alumnas de nuevo ingreso se ha incrementado en los últimos 5 años, desde el 36% hasta llegar al 50% en el curso actual.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza

Los mecanismos de coordinación y supervisión con los que cuenta la titulación son adecuados. No obstante, es necesario hacer notar que ha habido un cambio en lo que respecta a las reuniones de la Comisión de Titulación del grado, que ya no se reúne cada cuatrimestre, sino que dichas reuniones han sido sustituidas por el análisis de los resultados académicos en la Junta de Escuela, que celebra también cada cuatrimestre. Este cambio aún no se ha reflejado en el SGIC.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

Las diferentes normativas de aplicación concurrente en la vida de la titulación, que abarcan diferentes aspectos (acceso, matrícula, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, permanencia, prácticas externas, movilidad, optatividad, TFE, título y SEP, entre otros), se aplican, en general, de manera coherente y sin contradicciones aparentes. Sin embargo, es necesario hacer notar que aún no existen evidencias de la incorporación de la perspectiva de género como competencia transversal en la titulación, lo que es de obligado cumplimiento para todos los títulos

que se acrediten o evalúen a partir del curso 21/22. Sí se observan los primeros pasos en ese sentido con la programación de cursos específicos del ICE sobre la materia y otras acciones relacionadas.

Propuestas de mejora

- > Se recomienda cuidar la sistemática y periodicidad de las reuniones de coordinación de la titulación y que exista coherencia entre lo indicado al respecto en el SGIC y la realidad. Si se mantiene el análisis de los resultados académicos en la Junta de Escuela, se sugiere que exista un punto específico del orden del día dedicado a ello.
- > Se sugiere seguir trabajando en la incorporación de la perspectiva de género como competencia transversal en la titulación, incluyendo contenidos específicos en las distintas materias y reflejándolo en las correspondientes guías docentes.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza

La información publicada en la web de la EPSEVG (<https://www.epsevg.upc.edu/ca>) sobre las características del programa, el despliegue operativo y los resultados alcanzados es, en general, homogénea, completa, intuitiva y accesible en tres idiomas (lenguas catalana, castellana e inglesa). Destaca de forma positiva la disponibilidad de información y documentación sobre los siguientes aspectos de cabal importancia de la titulación: el acceso y la matrícula; las guías docentes de las asignaturas; la posibilidad de realizar prácticas académicas externas; la participación en programas de movilidad; la realización del TFG; y la tutorización, la mentoría y los delegados de clase (Plan de Acción Tutorial).

2.2 La institución publica información sobre resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

A nivel institucional, la UPC publica información de utilidad para los grupos de interés (sobre los resultados académicos y de satisfacción). A nivel de centro, la Escuela también publica información específica (como los principales indicadores), pero en determinados casos no está completa, ordenada o actualizada: el usuario puede experimentar problemas para acceder a la disponibilidad de la información por errores técnicos (i.e. falta la documentación a la que derivan enlaces o vínculos).

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza

Tanto la institución (UPC) como el centro (ESPEVG) publican información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro, a la política de calidad (los procesos del SGIC), así como sobre los procesos de acreditación del grado y la documentación acreditativa tanto del proceso actual como el histórico de los procesos anteriormente realizados. No obstante, se ha podido observar que el SGIC no es conocido en general por el estudiantado.

Propuestas de mejora

- > Convendría corregir los errores técnicos y actualizar la información publicada en la web de la Escuela relativa a resultados académicos y de satisfacción.
- > Se aconseja publicar la documentación actualizada del SGIC del centro una vez que se hayan realizado las modificaciones que están en marcha.
- > Se sugiere aumentar la difusión y publicidad del SGIC del centro para potenciar la participación de los grupos de interés, especialmente del estudiantado, en la mejora continua de las acciones relacionadas con la calidad en el centro.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SIGC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

El SIGC actualmente implementado dispone de procesos que garantizan el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones.

3.2 El SIGC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza

El SGIC implementado garantiza la recogida de información sobre la titulación a través de los datos académicos generales del grado (perfiles de ingreso, resultados académicos, cantidad de titulados, categoría y dedicación docente del profesorado) y de diversas y suficientes fuentes de información: portal de indicadores y datos estadísticos, encuestas de satisfacción de los grupos de interés, buzón de quejas y sugerencias.

3.3 El SIGC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza con condiciones

El SGIC implementado se ha revisado en dos ocasiones (2018 y 2021), aunque la versión accesible a través de la web del centro es la de 2018. Se observa también que los procesos del SGIC se han revisado al menos una vez desde el inicio de su implementación. Actualmente el SGIC se encuentra en un nuevo proceso de revisión para alcanzar una nueva versión que permita optar a la acreditación institucional del centro. Por lo tanto, se evidencia que existe un esfuerzo por reforzar la cultura de calidad del centro. Sin embargo, aún no se encuentra consolidada, dado que, por ejemplo, no se han podido comprobar las propuestas del plan de mejoras que, como resultado, se han podido formular de estas revisiones.

Requerimientos

- > Se debe establecer y cumplir una sistemática de revisión del SGIC que lleve asociada la generación de planes de mejora y el consiguiente seguimiento de las acciones que en ellos se incluyan y de su efecto.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos para la titulación y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

El 50% del profesorado es doctor y aproximadamente el 50% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo. El perfil del profesorado a tiempo parcial es adecuado a la titulación y está muy bien valorado por el estudiantado. Respecto a la evaluación de su actividad docente, ésta se considera muy buena o excelente en el 98% de los casos. Tanto la dirección de los TFG como la supervisión de las prácticas externas se lleva a cabo por profesorado con los requisitos suficientes. No obstante, se observa una clara tendencia creciente en los últimos cursos al aumento del número de profesores a tiempo parcial no doctores. A este respecto se echa en falta un programa de doctorado específico en el ámbito del Diseño Industrial dentro de una estrategia de aumento del número de doctores propios que permita a los mismos optar a plazas a tiempo completo en el futuro.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado.

Se alcanza

El profesorado del centro lo forman alrededor de 135 docentes (variando levemente durante los 5 cursos analizados) para atender a una media de 470 alumnos por curso. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro, los cuales, en las encuestas, valoran que están satisfechos con la labor del profesorado a la hora de impartir la docencia (3,6 sobre 5).

En los últimos cursos se observa un aumento sostenido del número de horas impartidas por profesorado no doctor. Pese a que esta situación no es ajena al resto de titulaciones del sistema universitario catalán, y sin poner en duda el valor profesionalizador del personal asociado, sería recomendable que el centro intentara revertirla o, cuando menos, contenerla para garantizar que una cantidad sustancial de horas de docencia sea impartida por personal permanente (más aun teniendo en cuenta las restricciones que

a este respecto impone la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, que ha entrado en vigor este año).

Se advierte que una parte sustancial del PDI que imparte docencia y que cuenta con tramos vivos en este ámbito, no cuenta, sin embargo, con tramos de investigación vivos.

4.3 La institución ofrece soporte y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

Se alcanza

El Instituto de Ciencias de la Educación («ICE») de la UPC ofrece diversas oportunidades al PDI de la institución, en diferentes formatos (cursos y jornadas), para formarse en diversos ámbitos: docencia (incluida la innovación docente), investigación y transferencia de resultados, entornos virtuales de aprendizaje, dirección y coordinación, lengua inglesa e incluso otras cuestiones (como la prevención de riesgos laborales). Además, ofrece formación específica sobre perspectiva de género y discapacidad (cursos de extensión universitaria). En conjunto, la formación recibida es coherente, y la mayoría del profesorado que ha participado en ella muestra su satisfacción (un 59,2% cree que la formación es buena).

Propuestas de mejora

- > Se recomienda poner en marcha una estrategia que permita aumentar el número de horas de docencia del profesorado a tiempo completo y que permita ir acercándose a los objetivos que al respecto marca la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario.
- > Se sugiere que se establezca una estrategia para fomentar el aumento de profesores doctores y a tiempo completo. A este respecto, tal vez podría ayudar la puesta en marcha de un programa de doctorado específico en el ámbito del Diseño Industrial dentro de una estrategia de aumento del número de doctores propios que les permita optar a plazas a tiempo completo en el futuro.
- > Se invita al centro a establecer algún tipo de estrategia que permita aumentar la actividad investigadora de su profesorado y mejorar así los indicadores de producción científica y tramos de investigación reconocidos.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del estudiantado.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza

Los servicios de orientación académica cuentan con un Plan de Acción Tutorial («PAT») que incluye la tutorización de profesores tutores a alumnos, la mentoría de alumnos mentores a estudiantes de primer curso (programa AFINS), y el mecanismo de los delegados de grupo. El alumnado se muestra satisfecho en un porcentaje mayoritario (casi un 59%) con los servicios de orientación académica, pero todavía hay casi un 27% de alumnado que no ve cumplidas sus expectativas con el servicio. Sin embargo, si bien las encuestas reflejan la satisfacción del estudiantado, la muestra no es representativa (56 respuestas en todo el centro en el curso 21/22). Es uno de los signos que parece indicar un bajo uso de esta herramienta por parte de los estudiantes.

Las actividades de orientación laboral son gestionadas por el *Servei d'Orientació Laboral* y el *Servei de Carreres Professionals* de la UPC, que el alumnado valora con relativa satisfacción (2,7 sobre 5). La actividad de orientación laboral "Face2Face" (foro con talleres y entrevistas con empresas) tiene una amplia participación y aceptación por parte de estudiantes y empresas.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza

La EPSEVG dispone de espacios suficientes para el desarrollo de la actividad docente del grado. En particular, cuenta con 20 aulas con equipos multimedia, 8 aulas de informática con equipos informáticos y 4 laboratorios específicos (laboratorio de prototipado digital, laboratorio de procesos de fabricación y tratamientos térmicos, laboratorio de maquetas y prototipos, laboratorio de ciencias de los materiales y laboratorio de mecanizado). En los últimos años, dentro del plan de mejora de equipamiento del que dispone la Escuela, se han realizado mejoras en los laboratorios de prototipado digital, de maquetas y prototipos y de mecanizado. Sin embargo, se ha detectado que algunos laboratorios que en principio son de acceso libre para los estudiantes no lo son en realidad, ya que no se dispone de un técnico de laboratorio que pueda dar apoyo en horas fuera de las de docencia. Esta situación ha intentado ser paliada por el centro con

la contratación de una estudiante a tiempo parcial durante 4 horas a la semana, lo que se muestra insuficiente. En esta misma línea, sería conveniente facilitar el acceso de los estudiantes a material fungible para la realización de sus trabajos a un coste reducido.

También se dispone de distintas licencias para programas informáticos específicos para la docencia del grado a las que pueden acceder los estudiantes de manera sencilla.

Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones modernas y adaptadas a las necesidades actuales de los estudiantes del grado, con zonas específicas que favorecen el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo y la integración de la perspectiva de género en el aprendizaje (un «espacio lila» o una zona específica de libros sobre perspectiva de género). Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación y el personal muestra una actitud muy proactiva, con numerosas propuestas de mejora continua y de satisfacción de las necesidades de los miembros de la EPSEVG.

Fortalezas/buenas prácticas

- > La actividad de orientación laboral "Face2Face" (foro con talleres y entrevistas con empresas) tiene amplia participación y aceptación por parte de estudiantes y empresas.
- > Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones modernas y adaptadas a las necesidades actuales de los estudiantes del grado, con zonas específicas que favorecen el trabajo en equipo y el aprendizaje autónomo, así como personal con actitud muy proactiva hacia la mejora continua del servicio.

Propuestas de mejora

- > Se recomienda que el centro ponga en marcha alguna estrategia que permita diagnosticar entre los estudiantes la utilidad del PAT, aumentar el número de respuestas en las encuestas relativas al mismo y recoger las propuestas de mejora que conduzcan a aumentar su implicación con esta herramienta de orientación docente.
- > Se invita al centro a que incremente el número de horas para acceder a algunos laboratorios de acceso libre para los estudiantes y que se asigne un técnico que pueda ofrecerles apoyo en horario en que no se imparta docencia. La presencia de este técnico sería también muy recomendable desde el punto de vista de la seguridad para evitar riesgo de accidentes en el uso del equipamiento.
- > Se propone que se planteen medidas que permitan a los estudiantes acceder a material fungible para la realización de sus trabajos a un coste reducido.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

Tanto las metodologías docentes aplicadas como las de evaluación ofrecen un número razonable de oportunidades para alcanzar los resultados de aprendizaje requeridos. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto su adecuado nivel de formación y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. No obstante, conviene destacar que los empleadores han manifestado que estarían satisfechos si mejorara el nivel de competencias en inglés con el que egresan los estudiantes de la titulación.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza

La evaluación del plan de estudios y las materias que se describen como ejemplo concluye que las actividades de formación son coherentes con los estudios de Ingeniería en Diseño Industrial. El análisis de las guías docentes que se incorporan como evidencias muestra que el profesorado utiliza diferentes metodologías docentes, combinando actividades de docencia expositiva con metodologías más prácticas (prácticas de laboratorio, desarrollo de trabajos individuales o en grupo, etc.) que facilitan el aprendizaje del alumnado, así como a relacionar los conceptos teóricos con su aplicabilidad. La evaluación de las materias tiene en cuenta las distintas metodologías docentes con el peso adecuado. Las prácticas externas curriculares se supervisan por tutores que se asignan a tales efectos, y se evalúan a partir de su seguimiento: el informe que confeccione el tutor de la empresa y el informe y la memoria final que elabore el estudiante. Los criterios de evaluación de los TFG son muy detallados, están claramente delimitados y tienen pesos porcentuales correctamente distribuidos entre las actividades que son objeto de valoración (memoria, defensa oral y aspectos complementarios). Cabe destacar la buena acogida y valoración que tiene el “European

Project Semester” como actividad que permite desarrollar competencias de trabajo en equipo y de conocimiento de un idioma extranjero.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

La titulación ha alcanzado una tasas de éxito y rendimiento por encima del 80%, con una tasa de graduación de media del 40% en los últimos 5 cursos. Merece destacar el mantenimiento de los valores de los indicadores en los cursos afectados por la situación de pandemia, que afectó fuertemente la actividad docente. Sólo se vio algo reducida la tasa de graduación en el curso 2019-2020 (bajó al 29%), coincidiendo con una mayor tasa de abandono. En cuanto a las prácticas externas en los últimos cinco cursos, se han firmado entre 70 y 86 convenios por curso de manera sostenida, y la valoración del alumnado que las ha realizado es muy positiva (4 sobre 5). También se observa una elevada satisfacción con la movilidad y con los TFG. La cifras de estos indicadores reflejan a lo largo de los últimos cursos una evolución estable de una dinámica que es, en general, positiva.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Los indicadores presentados como evidencia muestran una alta tasa de empleabilidad, por encima del 92% en el periodo evaluado. Sin embargo, se observa una tendencia descendente en el porcentaje del estudiantado empleado en un puesto específico para un/a ingeniero/a en diseño industrial (tasa de adecuación): del 84% en 2009-2010 (estudio de AQU de 2014) al 62,5% en 2015-2016 (estudio de AQU de 2020). La titulación les ofrece una polivalencia que les permite acceder a puestos de trabajo muy diversos. Este parece ser el motivo que justifica los bajos valores en la tasa de adecuación que muestran las encuestas, junto con el aumento de egresados en los últimos años. No obstante, no se ha evidenciado la existencia de ningún estudio que permita conocer en qué sectores profesionales realizan su labor profesional preferentemente los egresados de la titulación. Esta información permitiría disponer de datos más concretos para el análisis de la adecuación de los egresados al entorno profesional.

Fortalezas/buenas prácticas

- > El “European Project Semester” («EPS») como actividad que permite desarrollar competencias de trabajo en equipo y de conocimiento de un idioma extranjero.
- > La cercanía en el trato entre los profesores y los estudiantes, propiciada por el reducido tamaño de la Escuela.

Propuestas de mejora

- > Se aconseja que se estudien opciones para aumentar el nivel de competencias en inglés con el que egresan los estudiantes, tal vez, entre otras alternativas, promocionando más el EPS para que más estudiantes accedan a él, dado que actualmente el número de participantes en esta iniciativa es aún bajo.
- > Se sugiere la realización de algún estudio que permita conocer en qué sectores profesionales realizan su labor profesional preferentemente los egresados de la titulación, con el objeto de disponer de datos más concretos para el análisis de la adecuación de los egresados al entorno profesional.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las argumentaciones y valoraciones expuestas a lo largo del informe, este CAE propone a la Comisión específica de evaluación correspondiente la acreditación de la titulación evaluada con el siguiente nivel:

| DIMENSIÓN | Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto |
|---|--|
| D1. Calidad del programa formativo | Se alcanza |
| D2. Pertinencia de la información pública | Se alcanza |
| D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad | Se alcanza con condiciones |
| D4. Adecuación del profesorado | Se alcanza |
| D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje | Se alcanza |
| D6. Calidad de los resultados del programa | Se alcanza |
| RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN | ACREDITADO |

Fruto de la evaluación realizada, el CAE quiere destacar los siguientes **aspectos positivos**:

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- La actividad de orientación laboral "Face2Face" (foro con talleres y entrevistas con empresas) tiene una amplia participación y aceptación por parte de estudiantes y empresas.
- Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones modernas y adaptadas a las necesidades actuales de los estudiantes del grado, con zonas específicas que favorecen el trabajo en equipo y el aprendizaje autónomo, así como personal con actitud muy proactiva hacia la mejora continua del servicio.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- El "European Project Semester" como actividad que permite desarrollar competencias de trabajo en equipo y de conocimiento de un idioma extranjero.
- La cercanía en el trato entre los profesores y los estudiantes, propiciada por el reducido tamaño de la Escuela.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados "con condiciones"** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Se debe establecer y cumplir una sistemática de revisión del SGIC, que lleve asociada la generación de planes de mejora y el consiguiente seguimiento de las acciones que en ellos se incluyan y de su efecto.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que pueden orientar el proceso de mejora continua del centro y la titulación evaluada, y en su caso, ser incorporados en el SIGC.

C1. Calidad del programa formativo

- Se recomienda cuidar la sistemática y periodicidad de las reuniones de coordinación de la titulación y que exista coherencia entre lo indicado al respecto en el SIGC y la realidad.
- Se sugiere seguir trabajando en la incorporación de la perspectiva de género como competencia transversal en la titulación, incluyendo contenidos específicos en las distintas materias y reflejándolo en las correspondientes guías docentes.

C2. Pertinencia de la información pública

- Convendría corregir los errores técnicos y actualizar la información publicada en la web de la Escuela relativa a resultados académicos y de satisfacción.
- Se aconseja publicar la documentación actualizada del SIGC del centro una vez que se hayan realizado las modificaciones que están en marcha.
- Se sugiere aumentar la difusión y publicidad del SIGC del centro para potenciar la participación de los grupos de interés, especialmente del estudiantado, en la mejora continua de las acciones relacionadas con la calidad en el centro.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Se recomienda poner en marcha una estrategia que permita aumentar el número de horas de docencia del profesorado a tiempo completo y que permita ir acercándose a los objetivos que al respecto marca la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario.
- Se sugiere que se establezca una estrategia para fomentar el aumento de profesores doctores y a tiempo completo. A este respecto, tal vez podría ayudar la puesta en marcha de un programa de doctorado específico en el ámbito del Diseño Industrial dentro de una estrategia de aumento del número de doctores propios que les permita optar a plazas a tiempo completo en el futuro.
- Se invita al centro a establecer algún tipo de estrategia que permita aumentar la actividad investigadora de su profesorado y mejorar así los indicadores de producción científica y tramos de investigación reconocidos.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Se recomienda que el centro ponga en marcha alguna estrategia que permita diagnosticar entre los estudiantes la utilidad del PAT, aumentar el número de respuestas en las encuestas relativas al mismo y recoger las propuestas de mejora que conduzcan a aumentar su implicación con esta herramienta de orientación docente.

- Se invita al centro a que incremente el número de horas para acceder a algunos laboratorios de acceso libre para los estudiantes y que se asigne un técnico que pueda ofrecerles apoyo en horario en que no se imparta docencia. La presencia de este técnico sería también muy recomendable desde el punto de vista de la seguridad para evitar riesgo de accidentes en el uso del equipamiento.
- Se propone que se planteen medidas que permitan a los estudiantes acceder a material fungible para la realización de sus trabajos a un coste reducido.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Se aconseja que se estudien opciones para aumentar el nivel de competencias en inglés con el que egresan los estudiantes, tal vez, entre otras alternativas, promocionando más el EPS para que más estudiantes accedan a él, dado que actualmente el número de participantes en esta iniciativa es aún bajo.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

| | |
|---|--|
| Centro evaluado | Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Vilanova i la Geltrú |
| Universidad | Universitat Politècnica de Catalunya |
| Fecha de la visita | 17/04/2023 Presencial |
| Titulaciones evaluadas | Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto |
| Fecha del informe previo | 28/04/2023 |
| Comentarios del centro al informe previo | Sí DD/MM/AA No DD/MM/AA |

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

José Antonio Yagüe Fabra
Zaragoza, 28 de abril de 2023

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

En progreso hacia la excelencia El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

Se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Con condiciones Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

No se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

En progreso hacia la excelencia Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

Se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

Con condiciones Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

No se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

| | |
|------------------------|--|
| Se alcanza | La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. |
| Con condiciones | La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias. |
| No se alcanza | La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente. |

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

| | |
|--|--|
| En progreso hacia la excelencia | <p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p> |
| Se alcanza | <p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p> |
| Con condiciones | <p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p> |
| No se alcanza | <p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p> |

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

| | |
|--|--|
| En progreso hacia la excelencia | <p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p> |
| Se alcanza | <p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p> |
| Con condiciones | <p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p> |
| No se alcanza | <p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p> |

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

| | |
|--|---|
| En progreso hacia la excelencia | <p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p> |
| Se alcanza | <p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p> |

| | |
|------------------------|---|
| Con condiciones | La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación. |
| No se alcanza | La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas. |

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

| | |
|--|---|
| En progreso hacia la excelencia | El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés. |
| Se alcanza | El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos. |
| Con condiciones | El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, |
| No se alcanza | El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación. |

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

| | |
|--|---|
| En progreso hacia la excelencia | <p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p> |
| Se alcanza | <p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p> |
| Con condiciones | <p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p> |
| No se alcanza | <p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p> |

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

| | |
|--|--|
| En progreso hacia la excelencia | <p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p> |
| Se alcanza | <p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p> |
| Con condiciones | <p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p> |
| No se alcanza | <p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p> |

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

| | |
|--|---|
| En progreso hacia la excelencia | <p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p> |
| Se alcanza | <p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p> |
| Con condiciones | <p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> |

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

No se alcanza

Para el profesorado de grado:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.

En progreso hacia la excelencia

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

No se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

| | |
|--|--|
| En progreso hacia la excelencia | El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |
| Se alcanza | El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |
| Con condiciones | El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |
| No se alcanza | El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

| | |
|--|---|
| En progreso hacia la excelencia | <p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p> |
| Se alcanza | <p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p> |
| Con condiciones | <p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p> |
| No se alcanza | <p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p> |

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

| | |
|--|---|
| En progreso hacia la excelencia | <p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p> |
| Se alcanza | <p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p> |
| Con condiciones | <p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p> |
| No se alcanza | <p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p> |

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

| | |
|--|---|
| En progreso hacia la excelencia | <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.</p> |
| Se alcanza | <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p> |
| Con condiciones | <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> |

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

No se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.

Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.

En cuanto a las prácticas externas:

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.

No se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.

Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto a las prácticas externas:

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

Se alcanza

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

Con condiciones

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.

No se alcanza

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

| | |
|--|--|
| En progreso hacia la excelencia | <p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> |
| Se alcanza | <p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> |
| Con condiciones | <p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> |
| No se alcanza | <p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p> |